



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0003094/2019

Córdoba,

11 8 DIC 2019

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Extensión, para la contratación del Lic. Miguel Angel Escalante - DNI 11745723, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público)

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, en el sentido que se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Que los servicios han sido efectivamente prestados por la profesional,

Que corresponde entonces, efectuar, por vía de excepción, un reconocimiento de los servicios prestados oportunamente, en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer al Lic. Miguel Angel Escalante DNI 11745723 los servicios prestados por el período 13/09/2019 al 13/12/2019 y declarar de legítimo abono la suma de de dinero equivalente al 16,5% del 60 % del monto que se recaude efectivamente en concepto de aranceles, previa deducción del 5% correspondiente a la Contribución Ord. HCS 4/95 y de los gastos generados por la realización de la actividad, quedando el 25% restante para la Facultad de Psicología y el 15% para el fondo destinado por a Secretaría de Extensión y Vinculación con la comunidad a Programas, Proyectos y Servicios de Asistencia Técnica, disponiendo en consecuencia la liquidación y el pago por los servicios prestados como Responsable Académico curso de Extensión " Salud Mental en Desastres – Modalidad a Distancia" RHCD 152/2019.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.003.056.12.37.30.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

2280

Dr. LUSIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología